



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 56513

Minas, 19 de julio de 2023.

RESOLUCIÓN N° 128/2023.

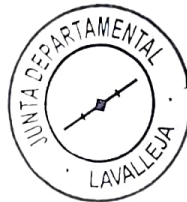
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gastón Elola al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 21 de julio hasta el día 23 de julio de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 21 de julio hasta el día 23 de julio de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente